

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

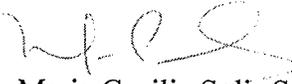
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las diez horas, en lugar social donde funciona la Compañía SERVIGROMA S.A., situada en Aguirre 324 y Pedro Carbo - Chile, se reúne los accionistas Solís Sanchez Maria Cecilia, Bruzzzone Salgado Juan Francisco, todos ellos integrantes del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo a tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve.

Actúa como presidente Abo. María Cecilia Solís Sánchez y como secretaria Virginia Campoverde Reyes, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa C.P.A. Cynthia Mosquera Gutiérrez, como son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado del Resultado Integral Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio o Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo Consolidado.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de impuesto a la Renta. En este ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve la empresa tuvo una ganancia de US\$ 5.122,52, la misma que será distribuida de la siguiente manera, 10% empleados y 5% cargas familiares, pago del 25% de impuesto a la renta y el saldo será repartido entre los accionistas.

En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil diecinueve y recae en CPA Eliana Figueroa M.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar El Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las doce horas el presidente da por terminada la cesión de Junta General; firmando para constancia de la misma el presidente y el Gerente.


Abo. Maria Cecilia Solis Sanchez
Presidente – Socio


Virginia Campoverde Reyes
Secretario


Ing. Francisco Bruzzzone Salgado
Accionista